

XXX CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGIA
Universidad de Badajoz
Badajoz, 16-17 de diciembre de 1999

José Manuel Vieitez
(Universidad de Alcalá)
Francisco Llorca Alcaraz
(Universitat d'Alacant)
Javier Retama
(Universitat Autònoma de Barcelona)
José Luis Viejo Montesinos
(Universidad Autónoma de Madrid)
Miquel Salicrú Pagés
(Universitat de Barcelona)
Pere Camprubí i García
(Colegio Oficial de Biólogos)
Rafael Hernández Tristán
(Universidad Complutense de Madrid)
Luis Corral Mora
(Universidad de Córdoba)
Concepción Herrero López
(Universidade de A Coruña)
Arsenio Muñoz de la Peña
(Universidad de Extremadura)
José Emilio Rebollo Feria
(Universidad de Extremadura)
David Brusí
(Universitat de Girona)
Marisa Molinas
(Universidtat de Girona)
Antonio Ríos Guadix
(Universidad de Granada)
Antonio Miralles Socías
(Universitat de les Illes Balears)
Pilar Badía
(Universidad de La Laguna)
Humildad Rodríguez Otero
(Universidad de León)
Ramón Muñoz
(Universidad de Málaga)
José María Egea
(Universidad de Murcia)
Pilar Sesma Egozcue
(Universidad de Navarra)
Manuel Martínez Esteban
(Universidad de Oviedo)
Manuel Tello León
(Universidad del País Vasco)
Jordi Pérez
(Universitat Pompeu Fabra)
José R. Alonso Peña
(Universidad de Salamanca)
Eduardo García Rodeja
(Universidade de Santiago)
Fernando Béjar Villa
(Universidad SEK de Segovia)
Francisco Gil Martínez

(Universidad de Sevilla)
Javier Díaz Mayans
(Universitat de València)
Manuel Reigosa Roger
(Universidade de Vigo)

A las 16:30 horas del día 16 de diciembre de 1999 en la Universidad de Extremadura (Badajoz) se reúne la XXX Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB) con los asistentes que al margen se relacionan. Al comienzo de la reunión, el Director de la OTRI de la Universidad de Extremadura, Dr. D. Pedro Casero Linares, en representación del Rector de la Universidad, saluda a la Conferencia y desea a todos los Decanos el mayor éxito en los trabajos programados. El Presidente de la CEDB, Dr. Hernández Tristán, le contesta agradeciéndole la hospitalidad de la Universidad de Extremadura y la colaboración prestada en las tareas de organización de la Conferencia.

A continuación se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la XXIX reunión de la CEDB

Se corrige el error que aparece en la relación de asistentes, en la que debe figurar correctamente el nombre del Decano de la Universidad de Extremadura Dr. D. Arsenio Muñoz de la Peña. Igualmente, en el último párrafo de la página 3 debe sustituirse "Valladolid" por "Vigo". Por último, la redacción del primer párrafo del punto del orden del día nº 13 que aparece en la página 13 debe quedar: ...*"La propuesta incluye modificaciones en los artículos 11,12,17 y 18, y la inclusión de un nuevo artículo para la modificación de los propios estatutos"*. Con la inclusión de estas modificaciones las Actas son aprobadas por asentimiento unánime.

2. Informe del Presidente

El Presidente informó de los siguientes asuntos:

- Saluda en primer lugar a los representantes de aquellos Centros que por primera vez se incorporan a los trabajos de la Conferencia.
- El pasado 14 de octubre de 1999 se celebró en la Universidad
- Complutense el acto de firma del Convenio C.R.U.E. para el Programa INTER-BIO que contó con una presencia muy amplia de representantes de Universidades que imparten Biología y que tuvo una buena acogida en los medios de comunicación.
- La Comisión Permanente en la reunión celebrada esta mañana ha acordado nombrar a la Decana de Ciencias de la Universidade da Coruña, profesora Concepción Herrero, como Secretaria de la CEDB Igualmente, la Decana de Biología de la Universidad de León, profesora Humildad Rodríguez, ha sido elegida para que ocupe el cargo de Vocal Tesorera.
- La Comisión Permanente celebró el día de ayer, 15 de diciembre, una reunión con la Sectorial de Alumnos de Biología (SAB). Los alumnos han planteado algunas sugerencias en relación con el Proyecto INTER-BIO que serán estudiadas cuando se tengan datos sobre su puesta en funcionamiento. Igualmente, la SAB ha informado del escrito enviado con fecha 6 de noviembre de 1.999 al Rector de la Universidad de A Coruña solicitándole la ampliación de la oferta de optatividad en la Licenciatura. La Junta de Facultad y el Decanato ya se han manifestado en el mismo sentido y la Conferencia desea unánimemente apoyar esa iniciativa. Por último, la Permanente de la CEDB y la SAB han decidido iniciar una relación estable que permita una mejor colaboración en los temas de interés mutuo.
- El Presidente cede la palabra al Decano de Oviedo, Dr. Miguel Ángel Comendador, que informa sobre la X Reunión de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Biología (A.I.F.E.B.) celebrada el pasado mes de octubre en la Universidad de Querétaro (México). La próxima reunión se celebrará en torno al mes de junio del año 2001 en la Universidad de Oviedo y versará fundamentalmente sobre el perfil profesional. Solicita la colaboración de todos para que la asistencia sea masiva y puedan alcanzarse plenamente los objetivos de la reunión.
- Finalmente la Decana de Navarra, profesora Pilar Sesma, informa sobre el documento sobre el Doctorado Europeo en Biología que hasta ahora han firmado 32 universidades europeas y que está siendo impulsado por la Asociación Europea de Decanos y/o Departamentos de Biología de Europa (EUROBIO). El proyecto necesita los apoyos necesarios para conseguir una efectiva movilidad de estudiantes de tercer ciclo y alcanzar el objetivo de establecer una red de doctorado europeo en Biología.

3. Renovación de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Biología

Informan los representantes de los distintos Centros que se encuentran pendientes de adaptar sus planes de estudio a la nueva normativa de las Directrices Generales. Las reformas se encuentran en diferentes momentos del proceso: Juntas de Facultad, Juntas de Gobierno o Consejo de Universidades, pero es probable que todas finalicen a lo largo del año 2.000. En las Universidades de A Coruña, Navarra, Alicante, Oviedo, Vigo y La Laguna la Licenciatura pasará a tener una duración de cinco años. La Conferencia debate ampliamente el uso del término "especialidades" y las restricciones impuestas al mismo por el Consejo de Universidades. Por unanimidad se acuerda ratificar acuerdos anteriores exigiendo el reconocimiento del término "especialidades" en la Licenciatura de Biología en base a las consideraciones ya expuestas de respeto a la legalidad vigente y en defensa de los objetivos de la formación especializada que la mayor parte de los Centros han planteado en la renovación de sus estudios.

En la próxima reunión de la CEDB se actualizarán los datos de la reforma de la Licenciatura incluyendo una referencia a las titulaciones más relacionadas con la Biología que imparte cada Universidad.

4. Análisis de la encuesta sobre revisión del Catálogo de Áreas de Conocimiento

El Profesor Arsenio Muñoz, Decano de la Universidad de Extremadura, presenta un informe sobre la encuesta enviada a la que han contestado 10 Universidades. Las respuestas recibidas corresponden a Biología Animal (66), Biología Vegetal (49) y Edafología y Química Agrícola (14). El análisis cuantitativo indica que una amplia mayoría (96%) es favorable al desdoblamiento del área de Biología Vegetal en Botánica y Fisiología Vegetal. Igualmente se aprecia una opinión mayoritaria (88%) favorable al desdoblamiento de Biología Animal en Antropología Física, Zoología y Fisiología Animal, aunque las opiniones aparecen más divididas en el caso de esta última propuesta. En cuanto a la propuesta de dividir el área de Edafología y Química Agrícola se observa una clara división de opiniones: el 57% de los

consultados está a favor y el 43% en contra.

Se presenta a la Conferencia el documento de la Subcomisión Académica de Ciencias Experimentales sobre el acuerdo adoptado el pasado 22 de septiembre de 1999. Se suceden numerosas intervenciones que aportan nuevos datos a la encuesta por parte de diferentes Centros. Las opiniones en algunos casos han sido planteadas colegiadamente, lo cual hace muy difícil una cuantificación rigurosa. Los aspectos cualitativos aunque heterogéneos, resultan bastante coincidentes en las opiniones favorables a la creación de las áreas de Botánica, Fisiología Vegetal, Zoología y Antropología Física, resultando más polémicos y encontrados en el caso de Fisiología Animal.

Por otra parte, diversas intervenciones llaman la atención, sobre las consecuencias negativas que tendría la escisión del área de Ciencias Morfológicas en "Anatomía y Embriología Humana" e "Histología", sobre todo por el uso injustificado del término "Humana" en la primera de las áreas propuestas.

Como resultado del debate la Conferencia de forma unánime acuerda:

1. Apoyar la constitución de las nuevas áreas: Botánica, Fisiología Vegetal, Zoología y Antropología Física en las que existe acuerdo casi unánime entre los afectados por considerar que mejoraría la actividad docente y los mecanismos de selección del profesorado.
2. Debe continuar el proceso de reflexión sobre la propuesta del área Fisiología Animal que actualmente se encuentra en parte ubicada en Biología Animal, propuesta que cuenta con el apoyo mayoritario del profesorado adscrito a Facultades y Departamentos de Biología.
3. No parece conveniente el desdoblamiento del actual área "Edafología y Química Agrícola".
4. No parece totalmente justificado desde el punto de vista de la coherencia científica el desdoblamiento que propone el Consejo de Universidades del área "Ciencias Morfológicas" en "Anatomía y Embriología Humana" e "Histología" y por tanto debería aplazarse cualquier decisión al respecto hasta realizarse un estudio más riguroso.
5. La Conferencia reitera su opinión de que esta reforma del catálogo de áreas no debe plantearse como una separación que alcance al ámbito profesional.

El Decano de Extremadura enviará los resultados definitivos de la encuesta una vez incorporados los nuevos datos aportados en el debate de la Conferencia.

5. Experiencia en los Planes de Evaluación de la Calidad

En la documentación que acompaña este punto se presentan los Informes Finales de Evaluación elaborados en las Licenciaturas de Biología de la Universidad Complutense y de la Universidad de León. Además de esta dos han ido también evaluados hasta el momento las licenciaturas de Alcalá, Barcelona, Salamanca y Autónoma de Madrid. En estos momentos se encuentran sometidas a evaluación Santiago de Compostela, Sevilla y Girona.

Intervienen en primer lugar los representantes de los Centros que han sido o están siendo evaluados que explican algunos de los aspectos técnicos más llamativos del proceso. En general hay coincidencia en que se necesitan más recursos humanos y medios para elaborar los estudios que son bastante complejos. También parece necesario contar con una evaluación externa más profesional que pueda contribuir a aclarar objetivos y procedimientos de evaluación.

Después de numerosas intervenciones la Conferencia muestra unánimemente el apoyo a las iniciativas de evaluación, pero advierte que deben servir realmente para identificar las acciones de mejora necesarias para la calidad docente y venir acompañadas, por lo tanto, de un compromiso institucional que permita alcanzar los objetivos señalados. Es necesario, además, rentabilizar el esfuerzo que han de aportar los Centros evaluados lo que exige identificar con claridad los objetivos del proceso, perfeccionar el plan de trabajo, suministrar la ayuda necesaria y crear bases de datos estables sobre aquellos parámetros más relevantes.

La Conferencia de Decanos elaborará un estudio comparado que resuma los puntos fuertes y débiles, así como las acciones de mejora propuestas en las Licenciaturas de Biología que hasta ahora han sido evaluadas. Estos Centros enviarán la correspondiente documentación al Presidente de la CEDB con la mayor brevedad posible.

Por último, el Decano de Oviedo presenta el texto: "Calidad de la Enseñanza Universitaria y Excelencia Académica" cuyo autor es el profesor Mario de Miguel Díaz y que constituyó la lección inaugural del curso 1999-2000 en la citada universidad. El documento ofrece un marco de referencia teórico muy bien estructurado que resulta del mayor interés para el análisis de la calidad de la enseñanza universitaria.

La sesión se interrumpe a las 21:00 horas del día 16 de diciembre y se reanuda a las 9:30 horas del día siguiente.

6. Estudio sobre infraestructuras y equipamiento en los Centros que imparten Biología

La profesora Marisa Molinas, representante de la Universidad de Girona, indica que existe una gran heterogeneidad entre los distintos Centros en cuanto a una serie de parámetros que intervienen en la calidad de la enseñanza. Alude al R.D. 557/91 de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios, que determina que los laboratorios docentes deben disponer de 7 m² de superficie por alumno. Sería interesante conocer la situación de las distintas Facultades a través de un estudio comparado que sirviera para establecer el perfil medio de infraestructuras y equipamientos en la Licenciatura de Biología.

Se abre un debate en el que se plantea incluir en el estudio:

- El número de alumnos/profesor en prácticas de campo y laboratorio.
- El número total de alumnos y de profesores.
- El uso de los recursos por parte de otras titulaciones.<
- Si existe un programa de Seguridad y Evaluación de Riesgos.
- Si existe un Plan de Gestión de Residuos.
- Los aspectos presupuestarios deben referirse a las partidas que utiliza la Licenciatura para mantenimiento y servicios, especificando cuáles quedan incluidos (teléfono, calefacción, luz, limpieza, etc.). Igualmente este apartado deberá tener en cuenta la organización académica del Centro (Facultad, Sección, etc.).

Se elaborará un cuestionario de acuerdo con las líneas generales que se incluyen en la evaluación de la calidad, añadiendo los aspectos más arriba señalados. El cuestionario será elaborado por los representantes de Girona, Autónoma de Madrid y Complutense y remitido a todos los miembros de la C.E.D.B. para confeccionar un estudio comparativo que será presentado en una próxima reunión de la Conferencia.

7. Análisis del documento elaborado en la Convención de Bolonia por los ministros de Educación europeos

El Decano de la Universitat de Barcelona, profesor Miquel Salicrú, presenta un informe sobre el texto citado que se propone como objetivo declarado la construcción de un espacio común europeo de enseñanza superior adoptando un sistema de títulos comparable entre todos los Estados miembros. Los planes de estudio universitarios se verían afectos y se ajustarían a un modelo de estructura común con dos ciclos que incluyen en 5 años la realización de un Master o Doctorado. Se fomentaría la movilidad universitaria generalizando un sistema único de créditos académicos a nivel europeo (E.C.T.S). Países como Alemania y Francia han comenzado a experimentar este sistema en algunas Universidades.

El Dr. Pere Camprubí señala que ya existe desde 1989 una Directiva Europea que define un espacio europeo para la enseñanza superior y que afecta a las profesiones reguladas.

Diferentes intervenciones ponen de manifiesto las contradicciones que tiene en estos momentos el diseño de un sistema europeo de las características recogidas en el documento de Bolonia, así como las dificultades de llevarlo a la práctica en cada una de las titulaciones existentes.

La Conferencia de Decanos considera que debe avanzarse por el camino de la movilidad y la colaboración universitarias, pero evitando caer en una burocratización excesiva y respetando los aspectos específicos de cada titulación y país. Se solicitará oficialmente información a la Secretaría de Estado de universidades sobre el proceso planteado en el documento de Bolonia y su repercusión en los planes de estudio de nuestro país.

8. Tesis de Licenciatura en las Facultades de Biología

El Decano de Universidad de Extremadura presenta la documentación referente a este asunto que ha sido planteado por varios Centros para tratar dos aspectos de interés:

1. la regulación de los intercambios de estudiantes en esta etapa a través del reconocimiento de tesis realizadas en otras Facultades mediante convenio y
2. la disponibilidad de información acerca de los distintos procedimientos seguidos en cada Centro que incluya tipo de convocatoria, composición de tribunales, participación de Departamentos y aspectos administrativos sobre inscripción, matrícula, lectura, etc.

Se abre un debate sobre los aspectos beneficiosos que sigue teniendo para los estudiantes el mantenimiento de estas pruebas. Se acuerda enviar los datos necesarios para elaborar la información antes mencionada al profesor Manuel Reigosa, Decano de Vigo, que elaborará un estudio comparado. Los datos

de mayor interés podrán ser incluidos en la página Web de la CEDB.
A continuación se acuerda permutar el orden del día tratando a continuación el siguiente punto:

9. Las asignaturas de Biología en los Planes de Estudio de las Escuelas de Formación del Profesorado

Se debate la ponencia presentada por el profesor José Luis Viejo, representante de la Universidad Autónoma de Madrid, que es aprobada unánimemente en los siguientes términos:
"La CEDB ha constatado la drástica disminución e incluso la desaparición de las asignaturas de carácter biológico de los Planes de Estudio de Magisterio en todas sus especialidades, con la consiguiente eliminación de las áreas de conocimiento de biología de las materias impartidas en las Escuelas de Formación del Profesorado. En la mayor parte de los Planes Renovados la única referencia a materias biológicas queda implícita en asignaturas de Didáctica de las Ciencias Experimentales, lo que es claramente insuficiente para proporcionar una formación básica a los futuros maestros, tanto más, cuanto que los aspectos biológicos tienen una relevancia social creciente: Genética, Ecología, Biodiversidad, Medicina, etc., y la existencia de contenidos biológicos (referidos al Medio Ambiente, Cuerpo Humano y otros aspectos) en el Diseño Curricular de diversas especialidades de Magisterio. Esta tendencia puede suponer una grave deficiencia en los profesionales de la educación que habrán de atender la formación de futuros ciudadanos. Por todo ello, la CEDB manifiesta su oposición y crítica a la tendencia reseñada, y solicita a los organismos competentes que se asegure una formación adecuada en materias científicas, en particular de carácter biológico, a los estudiantes de las Escuelas de Formación del Profesorado."

10. Desarrollo de los contenidos de la página Web

El Presidente ruega que aquellos Centros que no hayan contestado el formulario sobre los planes de estudio lo remitan en el próximo mes para incluirlo en la página Web. Con esta información se habrá completado todo lo previsto en el diseño de la página que se espera actualizar periódicamente dos veces al año.

11. Propuesta del Proyecto Inter-Bio

El profesor Hernández Tristán, Presidente de la CEDB, solicita de todos los Centros la mayor colaboración posible para la puesta en marcha del Proyecto Inter-Bio y espera que con la ayuda de todos puedan resolverse las dificultades iniciales. Los Centros deberán indicar las plazas disponibles para la movilidad de estudiantes, dato que será incluido en la página Web. Sería deseable que esta información estuviera a disposición de los alumnos antes del mes de Junio.

El Decano de Sevilla hace constar que su Facultad no podrá participar este primer año porque aún no está implantado el 2º ciclo del Plan nuevo.

Por otro lado, está a punto de aparecer en el BOE la O.M. de 29 de noviembre de 1999 de convocatoria del Programa Español de Ayudas para la movilidad de estudiantes "Séneca". Se trata de una buena noticia que fomentará la movilidad de estudiantes, pero que creará confusión y añadirá más burocracia al proceso. Debe quedar claro que habrá alumnos que utilicen el Inter-Bio con beca y otros sin ella, pero en todos los casos deben cumplirse los requisitos académicos que definen la movilidad en la Licenciatura en Biología. Sería deseable que las Universidades pidieran un aplazamiento en las fechas exigidas en la orden Ministerial para poder participar en el Programa Séneca. El hecho de tener previamente firmado un Convenio Marco de bases para la movilidad de estudiantes (Inter-Bio) que se enmarca en el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) aprobado por la Conferencia de Rectores, debería representar una mayor facilidad para que los estudiantes de Biología accedan a las becas del Programa Séneca.

12. Establecimiento de una cuota anual de la CEDB

Dando cumplimiento a lo previsto en el art. 17.b) de los nuevos estatutos la Comisión Permanente presenta la propuesta de una **cuota anual de 16.000 ptas.** que deberá ser ingresada antes del 31 de marzo de cada año en la c/c de la CEDB.

El Presidente solicita autorización para abrir la correspondiente cuenta en la que tendrán firma reconocida el Presidente, la Tesorera y la Secretaria de la CEDB para que dos indistintamente puedan utilizar sus fondos. Igualmente, se solicitará el NIF para la Asociación. Todas las propuestas son aprobadas por unanimidad.

13. Ruegos y preguntas

El Presidente informa que la sede de la próxima Conferencia será en la Universidad de Girona. La profesora Marisa Molinas, representante de ese Centro, indica que las fechas más probables serán en el mes de julio del año 2000.

La representante de la universidad del País Vasco, profesora Miren Onaindía, solicita que en la próxima reunión de la Conferencia se incluya en el orden del día un punto sobre las Prácticas en Empresas.

Y sin más asuntos que tratar, a las 13.30 horas se levanta la sesión.